

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 16 de noviembre de 2015, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de técnico superior de sistemas y tecnologías de la información (Exp. SSCC-2/15) correspondiente a los servicios centrales del Servei de Salut de les Illes Balears

Antecedentes

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2014 por el que se ratifica el acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 17 de marzo de 2014 por el que se regula la bolsa general de trabajo para el personal estatutario temporal del servicio de Salud (BOIB núm. 39, de 22/03/14), modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de junio de 2014 (BOIB núm. 85, de 02/06/14).

2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 30 de julio de 2015 (BOIB núm. 121, de 11/08/2015) se convocó un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal de la categoría de de técnico superior de sistemas y tecnologías de la información (Exp. SSCC-2/15) correspondiente a los servicios centrales del Servei de Salut de les Illes Balears.

Una vez vencido el plazo para formular reclamaciones y alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas (candidatos) y excluidas (aspirantes excluidos) que se anexa a esta resolución.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.
3. Las personas candidatas admitidas deberán presentar la documentación justificativa y acreditativa de requisitos y méritos alegados en el registro de Oficinas



**Govern
de les Illes Balears**

Servei de Salut

Centrales del Servei Balear de Salut (C/ Reina Esclaramunda, 9, 07003 Palma), hasta el día 27 de noviembre de 2015, mediante copia compulsada o el original con una fotocopia para compulsar, para que la comisión de selección los valore.

Interposición de recursos

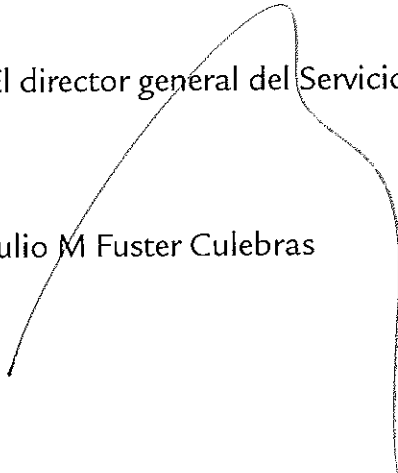
Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 16 de noviembre de 2015

El director general del Servicio de Salud

Julio M Fuster Culebras





**Govern
de les Illes Balears**

Servei de Salut

Anexo: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCUIDOS
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

CATEGORÍA	EXPEDIENTE
TÉCNICO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	SSCC-2/15

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre
43001479N	AIZCORBE MASON, SARA MARIA
43113017T	ANTICH LUQUE, BARTOLOMÉ
37336279B	ANTICH SASTRE, SALVADOR
43077322R	BELTRÁN MOLLA, MARIA
43094328X	CATANY HERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ
43128513V	JUANICO SOLER, ANTONI
44328524A	MARTÍNEZ GALIANO, LAURA
43087879R	MORAGUES JAUME, ANTONIO
43107326J	MORRO MAS, MARIA DELS ÀNGELS
43156332Y	NADAL COMPANY, ANTONIO
43072035G	OLIVA SUÁREZ, XAVIER
28792539F	PÉREZ JURADO, MARIA CARMEN
34069583M	SÁNCHEZ NAVARRO, FÉLIX
43142144D	SASTRE TOMÀS, JAUME
78215408K	SEGUÍ GARÍ, MIGUEL ÀNGEL
43141186V	SOLER VICH, JOSEP FRANCESC
43137277H	TRIAS NICOLAU, FELIU

EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN *
43153119J	ESCUDERO MASA, ANTONIO JORGE	NO TITULACIÓN

(*) Según los artículos 2 y 3 de las bases de la convocatoria